

PROYECTO DE MARBETE
CUERPO CENTRAL

HERBICIDA

GRUPO **4**

WEEDAR FULL

CONCENTRADO SOLUBLE (SL)

Composición:

2,4-D: mezcla de sales de monometilamina y dimetilamina del ácido 2,4 diclorofenoxiacético.....	83,5 g (*)
solventes y coadyuvantes c.s.p.....	100 ml

(*) Equivalente a 70 g de ácido 2,4-diclorofenoxiacético

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscrito en SENASA con el N°: 37.940

Origen:

Lote N°:

Contenido Neto:

Fecha de Vencimiento:

NO INFLAMABLE

SUMITOMO CHEMICAL ARGENTINA S.A.

Edificio Intecons

Arias 3751, Piso 20 (C1430CRG)

C.A.B.A. - Argentina

www.sumitomochemical.com

Tel.: (011) 3220-0000

SUMITOMO CHEMICAL ARGENTINA S.A. ofrece este producto elaborado bajo estrictas normas de calidad, haciéndose responsable de la fecha de vencimiento y de su composición concordante con la declarada. Dado que su aplicación se realiza sin la presencia de la empresa, ésta deslinda todo tipo de responsabilidad por los daños que se puedan producir, por el uso del producto de manera diferente al indicado en este rótulo.



NOCIVO



CUERPO IZQUIERDO

PRECAUCIONES:

- **MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.**
- **NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.**
- **INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.**
- **EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.**
- **EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.**
- **PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.**

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES:

Para su seguridad durante la preparación y aplicación: Utilizar indumentaria protectora adecuada: antiparras, barbijo, guantes impermeables, pantalón, camisa de manga larga y botas de goma. Evite el contacto con la boca, piel y ojos. No comer, beber, ni fumar durante el manipuleo del producto. No destapar picos ni boquillas con la boca.

Para su seguridad después del tratamiento: Higienizarse con agua y jabón todas las partes del cuerpo expuestas al contacto del producto. Quitarse la ropa de trabajo y lavarla separadamente de la ropa de uso diario, antes de volverla a usar. Lavar los utensilios empleados en la preparación del producto. Guardar el sobrante de en su envase original, bien cerrado.

RIESGOS AMBIENTALES:

Toxicidad para peces: Prácticamente no tóxico. No contaminar cursos de agua naturales y/o artificiales. Evitar la deriva durante las aplicaciones.

Toxicidad para aves: Ligeramente tóxico. No aplicar donde haya aves alimentándose o anidando.

Toxicidad para abejas: Virtualmente no tóxico.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACION: Preparar la cantidad de producto a utilizar, evitando remanentes. El caldo remanente no se podrá reutilizar en otra oportunidad. El mismo debe ser eliminado en forma segura, sin contaminar el ambiente. Los restos de caldo de aplicación o agua de lavado que no se utilicen NO deben ser asperjados en áreas no cultivadas o del tránsito habitual de personas y animales y, a su vez, NO deben ser arrojados a fuentes de agua (canales, acequias, arroyos, etc). Recolectar el caldo remanente en un tanque, verterlo sobre una Cama Biológica o gestionar su disposición final como residuo peligroso. En su defecto, diluirlo cinco veces y aplicarlo en el cultivo, respetando todos los cuidados que hay que tener al momento de la pulverización.

TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ENVASES VACIOS: No reutilizar este envase. El lavado debe realizarse durante la carga de la pulverizadora e inmediatamente después de vaciado el envase, y antes de la aplicación. Este procedimiento debe realizarse con el EPP puesto e indicado en esta etiqueta. Se puede utilizar la técnica de Triple lavado o la de Lavado a presión, según corresponda (Norma IRAM 12.069). Asegurarse de que el agua utilizada para el lavado de los envases, independientemente de la técnica utilizada, provenga de un depósito de agua limpia, diferente del caldo de aplicación. Por último, perfore el envase por su base para evitar su reutilización, sin dañar la etiqueta. Los envases inutilizados deberán ser trasladados y entregados al centro de acopio más cercano de Campo Limpio.”

El almacenado del envase vacío debe ser efectuado en local cubierto, ventilado, al abrigo de lluvia y con piso impermeable además de diques de contención. Entregar los envases vacíos de fitosanitarios en un Centro de Almacenamiento Transitorio (CAT) o centro de acopio más cercano de Campo Limpio para ingresarlos al sistema de recuperación de envases vacíos. El destino final de los envases vacíos solamente podrá ser realizado por la Empresa titular, usuarios, o por empresas legalmente autorizadas por los órganos competentes. Seguir normas locales, asegurando no contaminar el ambiente.

ALMACENAMIENTO:

Almacenar el producto en su envase original, etiquetado y bien cerrado en un lugar seco y fresco, cerrado con llave. Mantener apartado de alimentos para humanos, forrajes, semillas y otros plaguicidas. Evitar temperaturas bajo 5°C y sobre 40° C.

DERRAMES:

Contener y absorber el producto derramado con material inerte (tierra, arena o aserrín). A continuación, barrer y recoger el mismo en bolsas o recipientes correctamente rotulados para su posterior destrucción por empresas autorizadas para tal fin. Lavar con abundante agua y jabón el área contaminada. Evitar que el derrame contamine aguas de riego y/o de uso domestico. En caso de que esto ocurra, interrumpir inmediatamente el consumo humano y animal.

PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de contacto con la piel: quitar la ropa y calzado contaminados, y lavar con abundante agua y jabón la zona afectada

En caso de contacto con los ojos: lavar los ojos con abundante agua limpia durante 15 minutos separando los párpados.

En caso de inhalación: trasladar a la persona afectada a un lugar ventilado. Dar atención médica inmediata si hay actividad respiratoria anormal.

En caso de ingestión: Dar atención medica de inmediato. No inducir al vomito. Enjuagar la boca con abundante agua. Nunca suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente.

EN TODOS LOS CASOS PROCURAR ASISTENCIA MÉDICA.

ADVERTENCIA PARA EL MEDICO:

CLASE TOXICOLOGICA II - PRODUCTO MODERADAMENTE PELIGROSO

TOXICIDAD INHALATORIA: CATEGORIA III (CUIDADO)

LEVE IRRITANTE DERMAL: CATEGORIA IV (CUIDADO). Evitar el contacto con la piel y ropa.

CORROSIVO OCULAR: CATEGORIA I (PELIGRO). Causa daño irreversible a los ojos. Tanto en la preparación como durante la aplicación se deberá utilizar el equipo de protección personal recomendado en esta etiqueta.

SENSIBILIZANTE DERMAL. El contacto prolongado o frecuente con la piel puede causar reacciones alérgicas en algunas personas.

No posee antídoto específico. Aplicar tratamiento sintomático.

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA:

Los síntomas de peligro podrían incluir hipersalivación, retorcijones, vómitos y diarrea. En caso de intoxicación aguda, los síntomas se presentarán como convulsiones, parálisis, y hasta la muerte.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES

- Unidad Toxicológica del Hospital de Niños Dr. R. Gutiérrez. Tel. (011) 4962-6666 y 4962-2247
- Sección Toxicológica del Hospital de Clínicas de Buenos Aires. Tel. (011) 5950-8804/06 int. 480
- Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico A. Posadas. Tel. (011) 4654-6648 y 4658-7777
- Hospital de Niños de Córdoba. Tel. (0351) 4233303/4229961
- TAS (24hs) Centro de Consultas Toxicológicas CASAFE. Toxicología, Asesoramiento y Servicio (0341) 424-2727
- CIQUIME 0800 222 2933 (desde Argentina) / + 54 11 4552 8747 (desde el exterior)

COMPATIBILIDAD TOXICOLÓGICA: No se ha establecido la ocurrencia de procesos de potenciación, sinergismo o aditividad en mezcla con otros fitosanitarios.



CUERPO DERECHO

GENERALIDADES:

WEEDAR FULL es un herbicida selectivo, de acción sistémica de baja volatilidad, destinado al control de malezas de hoja ancha. La composición de **WEEDAR FULL** en base a una mezcla de sales, favorece la penetración e incrementa la traslocación del ingrediente activo en la planta, optimizando el uso del producto y su eficacia. Esta combinación de sales favorece la compatibilidad de tanque con sales potásicas de Glifosato.

La aplicación de **WEEDAR FULL** genera un incremento en las concentraciones celulares, induciendo anomalías en el crecimiento de la planta. Aunque el sitio primario de acción es desconocido se sabe que, el primer efecto es la estimulación de crecimiento anormal, generando un rápido incremento en la producción de etileno y un aumento de la biosíntesis de ácido abscísico (ABA). En segundo lugar, la inhibición de crecimiento (aéreo y radicular), tales como el cierre de los estomas y finalmente, la senescencia y muerte celular.

Los síntomas observados en dicotiledóneas comienzan por detención de crecimiento y clorosis leve en las hojas nuevas. Posteriormente, provocan un rápido crecimiento, caracterizado por malformaciones.

INSTRUCCIONES PARA EL USO:

Preparación:

Verificar siempre la fecha de vencimiento del producto. Constatar el buen funcionamiento del equipo y su correcta calibración antes de iniciar una aplicación. Llena con agua limpia hasta tres cuartas partes de su capacidad siempre con el agitador en marcha. Añadir la cantidad necesaria de **WEEDAR FULL** de acuerdo con la dosis recomendada directamente al tanque y sin dilución previa, completar finalmente el volumen total de agua. La agitación hidráulica (por el retorno) o mecánica, es recomendable durante la preparación y la aplicación para mantener el producto en suspensión. Las soluciones preparadas deben usarse en el día.

Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación:

Pueden utilizarse equipos de aplicación terrestres o aéreos. En aplicaciones terrestres, utilizar caudales entre 60 y 80 L/ha con una velocidad de marcha de 8 a 10 km/hora. En caso de aplicaciones aéreas, se deberán utilizar entre 15 y 25 L/ha de agua. Lograr una buena cobertura del producto sobre el cultivo a tratar, 20 a 30 gotas/cm² de follaje.

Evitar la deriva hacia cultivos linderos. No realizar aplicaciones con altas temperaturas, baja humedad, vientos fuertes, presencia de rocío o ante probabilidades de lluvia. Suspender las aplicaciones con vientos superiores a los 10 km/h.

LAVADO DE EQUIPOS:

Limpia el equipo utilizado inmediatamente luego de la aplicación. Respetar las siguientes recomendaciones: Drenar el tanque y lavar cuidadosamente con soda cáustica, carbonato de soda o amoníaco diluido en agua al 2%, de ser posible utilicé una hidro lavadora para limpiar el interior del tanque, poner en marcha el sistema de agitación y hacer recircular el agua por al menos 15 minutos. Esta operación debe repetirse tres veces, eliminar el líquido utilizado en sitios donde no exista riesgo de contaminación de aguas superficiales ni subterráneas y finalizado esto se debe enjuagar el tanque con agua limpia. Retirar los picos y pastillas y lavarlos forma individual. Es importante que esta tarea se lleve a cabo para evitar el arrastre de producto remanente en tanque a un cultivo susceptible.

RECOMENDACIONES DE USO:

Utilizar las dosis inferiores de **WEEDAR FULL** contra malezas susceptibles, a pocos días de su emergencia y en condiciones óptimas de clima y suelo. Utilizar las dosis mayores cuando se demora el tratamiento respecto a la maleza (muy desarrollada) o cuando en el cultivo predominan malezas de mediana susceptibilidad. Respecto al cultivo en sí, el producto debe emplearse dentro de los estados vegetativos indicados en el presente rotulo.

No se aconseja emplear **WEEDAR FULL** cuando persisten condiciones climáticas adversas, en especial cuando el cultivo y/o malezas acusan falta de humedad en el suelo.

Malezas susceptibles: Abrepuños (*Centaurea calcitrapa*, *Centaurea spp.*); Abrojo (*Xanthium cavanillesii*); Alfilerillo (*Erodium cicutarium*); Cardo crespo (*Carduus pycnophalus*); Cardo chileno (*Carthamus lanatus*); Cardo negro (*Cirsium vulgare*); Cardo pendiente (*Carduus nutans*); Cardo ruso (*Salsola kali*); Cepa caballo (*Xanthium spinosum*); Cerraja (*Sonchus oleraceus*); Chamico (*Datura ferox*); Diente de león (*Taraxacum officinale*) Girasolillo o Santa Maria (*Verbesina encelioides*); Lengua de vaca (*Rumex crispus*); Morenita (*Kochia scoparia*); Mostacilla (*Rapistrum rugosum*); Mostaza (*Brassica nigra*); Nabo (*Brassica napus*); Nabon (*Raphanus sativus*); Quinoas (*Chenopodium álbum*, *Chenopodium hircinum*); Yuyos colorados (*Amaranthus spp.*).

Malezas medianamente susceptibles: Achicoria (*Cichorium intybus*); Altamisa (*Ambrosia tenuifolia*); Biznaga (*Ammi biznaga*); Cardo pampa (*Onopordon acanthium*); Cardo de castilla (*Cynara cardunculus*); Capiqui (*Stellaria media*); Cicuta (*Conium maculatum*); Chinchilla (*Tagetes minuta*); Correhuela o Campanilla (*Convolvus arvensis*); Huevo de gallo (*Salpichroa organifolia*); Manzanilla cimarrona (*Anthemis cotula*); Ortiga (*Urtica urens*); Romerillo o Mio Mio (*Baccharis coridifolia*); Rama negra (*Erigeron bonariensis*); Sanguinaria (*Polygonum aviculare*); Trebol de olor (*Melilotus indicus*); Verdolaga (*Portulaca oleracea*); Yuyo sapo o Sunchillo (*Wedelia glauca*); Enredadera anual (*Polygonum convolvulus*); Lagunilla (*Alternanthera philoxeroides*).

CULTIVO	DOSIS (L/ha)	MOMENTO DE APLICACION
Alpiste Avena común	0,35 – 0,50	Pulverizar desde el comienzo de macollaje hasta que se inicie el encañado. No pulverizar cultivos ya encañados o durante la espigazón. En caso de uso forrajero el tiempo de carencia será de 7 días.
Arroz	0,70 – 1,00	Pulverizar desde que el cultivo empieza a macollar y hasta antes del encañado. Es preferible realizar el tratamiento con poca o sin agua de riego.
Áreas sin cultivo, Caminos, alambrados, vías férreas	1,40 – 2,40	Pulverizar cuando las malezas se desarrollan vigorosamente (pequeñas), alejado de lugares de tránsito frecuente de personas. En caso de requerirse un segundo tratamiento se aplicará el herbicida sobre rebrotes en plena actividad vegetativa (antes de la floración).
Campos naturales de gramíneas	0,85 – 1,50	Pulverizar las malezas a principios de su estado vegetativo (rosetas). Durante la época invernal el resultado será más lento que en primavera.
Caña de azúcar	0,85 – 1,50	En post-emergencia, pulverizar cuando las plantas superen los 20 cm de altura.
Cebada Centeno Trigo	0,50 – 0,70	Pulverizar según la altura del tallo principal, tomando desde donde cambia de color blanco a verde hasta la lígula de la última hoja desarrollada. Altura del tallo (cm). Cultivares de ciclo corto: límite inferior (3,5 - 4); límite superior (10 - 15). Cultivares de ciclo largo: límite inferior (4,5 - 5); límite superior (15 - 20).
Maíz Sorgo	0,35	En los primeros estados vegetativos, cuando el sembrado cuenta con 10 – 20 cm de altura y las malezas son jóvenes.
	0,50 – 0,70	En cultivos más desarrollados, empleando barra provista de prolongadores para pulverizar la maleza por debajo de las hojas del cultivo. No pulverizar durante la época de floración.
Mijo	0,35 – 0,50	Pulverizar desde el comienzo del macollaje, suspendiendo cuando se inicie el encañado.
Praderas artificiales de gramíneas (verdeos)	0,50 – 0,70	Cuando después de pastorearlo el “verdeo” se destine a cosecha, Aplicar desde pleno macollaje hasta la detección del primer nudo encañado.
Tratamiento precosecha (Cereales grano fino, maíz, sorgo, arroz y lino)	1,00 – 1,50	Para facilitar la cosecha mecánica, aplicar en grano pastoso, con malezas en estado vegetativo temprano.

CULTIVO	MALEZAS	DOSIS	MOMENTO DE APLICACION
Barbecho químico	Cardo negro (<i>Cirsium vulgare</i>); Lecheron (<i>Euphorbia dentata</i>), Nabon (<i>Rhapanus sativus</i>), Quinoas (<i>Chenopodium álbum</i> , <i>Chenopodium hircinum</i>), Rama Negra (<i>Conyza bonariensis</i> , <i>Conyza summatrensis</i>), Verdolaga (<i>Portulaca oleracea</i>) y Yuyos colorados (<i>Amaranthus palmeri</i> y <i>Amaranthus hybridus</i>).	0,98 – 1,60 L/ha + 1,80 L/ha de glifosato (eq.ac. 54%)	Durante el Barbecho. Dosis menores para controlar malezas en estadios iniciales de desarrollo y/o en condiciones ambientales favorables; las dosis mayores para controlar malezas en estadios avanzados o en condiciones ambientales menos favorables.

RESTRICCIONES DE USO:

Periodo de seguridad: Debe dejar transcurrir desde el momento de la aplicación hasta la cosecha de granos: trigo, cebada, centeno, avena, alpiste, maíz, sorgo, mijo, arroz: 20 días.

Campos naturales de gramíneas, praderas artificiales de gramíneas (Verdeos): 7 días.

Caña de azúcar, tratamientos pre-cosecha (cereales de grano fino, maíz, sorgo, arroz y lino), áreas sin cultivo, caminos, vías férreas, alambrados, barbecho químico: Sin restricciones.

No deben realizarse aplicaciones aéreas o terrestres cuando exista riesgo de que la aspersion sea llevada por el viento (deriva) sobre plantas o cultivos susceptibles tales como: soja, girasol, algodón, poroto, alfalfa y otras leguminosas forrajeras, hortalizas, tabaco, vid, maní, cítricos, papa, forestales y ornamentales, entre otros o sobre tierras preparadas para la siembra de estos cultivos.

En caso de que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el periodo de carencia que corresponde a ese valor de tolerancia.

Tiempo de reingreso al área: No reingresar al área tratada hasta 48 horas después de la aplicación o hasta verificar que el producto se haya secado de la superficie de las hojas.

PREVENCION Y MANEJO DE RESISTENCIA:

WEEDAR FULL es un herbicida que pertenece al grupo de sitio de acción **4** y familia química de los **Ácidos fenoxi-carboxilicos**.

Para prevenir la selección de plantas naturalmente resistentes a un herbicida, deben respetarse las recomendaciones de uso (dosis y momento de aplicación) detalladas en el marbete. Debe evitarse el uso de un único grupo de herbicidas en la estrategia de manejo de malezas en el lote, mediante la combinación con otros herbicidas de diferente número de grupo en mezcla de tanque o aplicaciones secuenciales.

COMPATIBILIDAD:

Es compatible en mezclas de tanque con glifosato, atrazina y picloram. Antes de utilizar en mezcla con otros productos se debe realizar una prueba a pequeña escala, para evaluar la compatibilidad física y biológica de los componentes y la posible fitotoxicidad para los cultivos. Los productos compatibles para utilizar junto con **WEEDAR FULL** deben ser autorizados para ese uso particular.

FITOTOXICIDAD:

No produce en las dosis y cultivos recomendados si se siguen las instrucciones de uso. No aplicar en un estado fenológico diferente al recomendado en el marbete.

CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.